Expediente: **483/23**
Carátula: **MATURANO FERNANDO ALEXIS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART) S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA (POPULART ART)-DEMANDADO
20342758135 - MATURANO, FERNANDO ALEXIS-ACTOR
90000000000 - INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN, -TERCERO INTERESADO
90000000000 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -TERCERO INTERESADO
90000000000 - SANATORIO CENTRAL S.R.L., -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 483/23

H103064878824

JUICIO: MATURANO FERNANDO ALEXIS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN (POPULART) s/ COBRO DE PESOS.- 483/23

San Miguel de Tucumán.-

I) Proveyendo la cédula de notificación N°1518 devuelta debidamente diligenciada:

Agréguese.-

II) Proveyendo el escrito presentado por el letrado Rafael Rillo Cabanne:

Téngase presente la renuncia del letrado RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO al poder que oportunamente le confiriera el demandado CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA (POPULART ART).- Notifíquese a éste último en la persona de su representante legal a fin de que en el término de cinco días, comparezca por sí o con nuevo apoderado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas providencias en los Estrados del Juzgado con las excepciones previstas en el art. 22 CPL. Hagase saber al letrado renunciante que deberá reponer bonos de movilidad ó en su caso diligenciar la cédula pertinente para notificar a su ex mandante, y que continuará ejerciendo su representación hasta el vencimiento del plazo antes fijado o el apersonamiento de la demandada con nuevo patrocinio y/ o representación letrada.-NOTIFIQUESE en domicilio real del demandado.-

483/23.-GGJA

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo

VIa. Nominación

Actuación firmada en fecha 07/02/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.